



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

En términos del Acuerdo Administrativo Número 44, el Maestro Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 31 fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica, y 46 y 47 fracciones II, III, V, IX, y XIV del Estatuto General vigente en esta institución, se aprueban los:

Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Artículo 1. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo contará con un **Consejo Ciudadano de Radio y Televisión**, con el objeto de asegurar su independencia y una política editorial imparcial y objetiva en su gestión, para lo cual contará con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrollen las emisoras de Radiodifusión.

Artículo 2. Dicho Consejo Ciudadano es un órgano plural de representación social que se integrará por cuatro ciudadanos. Serán elegidos mediante una convocatoria pública y abierta. Los consejeros desempeñarán su encargo de manera honorífica y no genera relación laboral alguna; su actuación y participación es de carácter personal y, por lo tanto, intransferible.

La duración del cargo de todos sus miembros será escalonada, es decir, el nombramiento de por lo menos un consejero será por un año, hasta dos consejeros será de dos años y finalmente de un último de hasta tres años, de tal manera que se pueda dar continuidad por medio de la representación de alguno de sus miembros. Cada uno de ellos podrá ser reelegido hasta por un periodo de dos años más.

Artículo 3. Son requisitos para ser Consejero Ciudadano de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- I. Ser mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos.
- II. Curriculum vitae.



Torres de Rectoría, 7° Piso,
Carretera Pachuca-Actopan, km.4.5,
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: +52 (771) 71 72000 Ext. 2701 y 2931, Fax. 27
rectoria@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx